



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 139, 140, 141 y 153/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Villa María, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

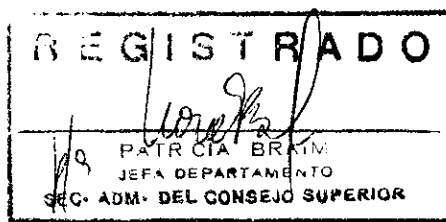
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Villa María, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la / Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes ordinarios, en las cate

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

//..

gorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en los Anexos I y II y forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

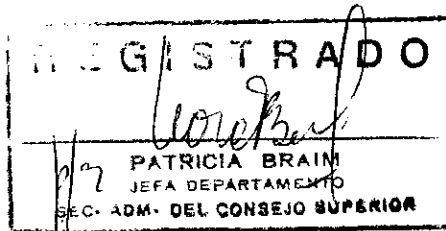
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 915/93

U. T. N.
rbg
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

[Signature]
Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO



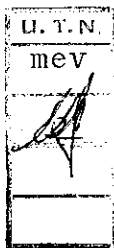
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

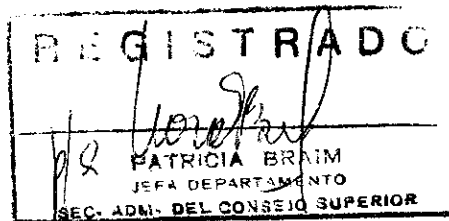
- 3 -

ANEXO I
RESOLUCION Nº 915/93

FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA
JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

ROSA, Miguel Angel	Análisis Matemático y	1 DS
DNI n° 12.092.682	Métodos Numéricos I	
Legajo UTN n° 19712-2		
SILLEONI, Elisabet Ida	Integración Cultural I	0,5 DS
DNI n° 5.478.026		
Legajo UTN n° 22649-6		
BAZAN, Daniel Andrés	Instalaciones Especiales	1,5 DS
DNI n° 16.858.375		
Legajo UTN n° 25756-5		





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 4 -

ANEXO II
RESOLUCION N° 915/93

FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA
AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO

COSTAMAGNA, Marcelo

DNI n° 16.858.381

Legajo UTN n° 25739-7

Diseño, Cálculo, Proyecto y Cons- 1 DS
trucción de Máquinas Agrícolas

